

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-002-02 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACION” PARA EL EVENTO CUMBRE TAJÍN 2002 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día cuatro de marzo del año dos mil dos, encontrándose en la Sala de Consejo de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz en esta ciudad los **C.C. Lic. Sandra Flores Espinoza**, Representante de la Dirección General de Administración, **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Noé Pérez Hernández**, Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; **Lic. Carlos Mendoza Cervantes**, Representante de la Gestión Interinstitucional Cumbre Tajín; **Lic. Plutarco Hernández Sagahón**, Contralor Interno; **Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez y C.P. Maribel Monteros Pérez**, Representantes de la Contraloría Interna; todos ellos funcionarios de la dependencia Convocante; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional No. **59064001-002-02** relativa a la contratación del “**Servicio de Arrendamiento de Equipo de Audio e Iluminación**” para el evento Cumbre Tajin 2002 de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, en atención a la convocatoria publicada en los periódicos “Diario de Xalapa”, “El Dictamen”, ambos de circulación estatal, y “El Universal” de circulación nacional, así mismo fue publicada por el Sistema Electrónico COMPRANET el día 21 de febrero del presente año; y toda vez que las Bases de participación de la referida Licitación estuvieron a disposición de los interesados los días 21, 22, 25, 26 y 27 de febrero del año en curso en la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, así como en el Sistema Electrónico COMPRANET; llevándose a cabo la Junta de Aclaraciones el día 01 de marzo del mismo año, de conformidad con lo estipulado en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave y en el Capítulo VIII de las bases de participación del presente concurso; asentado lo anterior se procede a celebrar el acto.

Antes de dar inicio, los participantes se registraron habiendo acreditado su representación.

A continuación la C.P. Lilia Orozco Romo, Subdirectora de Adquisiciones y Arrendamientos pasa lista de asistencia verificando que se encuentre presente el representante de las siguientes empresas participantes:

SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V.

Representante : C. Erick Perafam Belmont.

CONSORCIO AUDIOVISA S.A. DE C.V.

Representante: C. Alejandro Morales Mayén

TROYA EVENTOS Y PRODUCCIONES

Representante: C. Raúl Aguilar Jiménez

GILBERTO JOAQUÍN PRIETO MURILLO

Representante: C. Gilberto J. Prieto Murillo

La C.P. Lilia Orozco Romo, Subdirectora de Adquisiciones y Arrendamientos, hace del conocimiento de los presentes que la empresa Gilberto Joaquín Prieto Murillo y/o Servicios de Audio, Iluminación y Producción, presentó escrito en el que manifiesta que por causas de fuerza mayor no puede participar en la presente Licitación Pública Nacional, por lo que se retira del presente Acto de Recepción y Apertura de Propuestas.

Acto seguido se procede a recibir los sobres cerrados que dicen contener las ofertas técnicas y económicas de los participantes; y se exhiben a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Inmediatamente después se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las ofertas técnicas dando lectura a la parte sustantiva de cada propuesta.

Se continúa con la apertura de los sobres que dicen contener la oferta económica de los participantes, y previa verificación de la existencia de la garantía de sostenimiento de la oferta se procedió a la lectura en voz alta del monto de su postura, dando a conocer el precio unitario y el precio global propuesto, así como las demás condiciones económicas propuestas por los participantes.

Se informa a los asistentes a este acto, que la empresa Servicios, Audio, Representaciones y Artistas, S.A. de C.V., ofrece un descuento del 12.28% aproximadamente sobre el monto total de las partidas siempre y cuando le sean adjudicadas las tres partidas.

Se le hace saber a los participantes que deberán de sostener sus correspondientes propuestas técnicas y económicas contenidas en la documentación que han presentado aún en caso de errores aritméticos.

La garantía que presenta los participantes queda bajo custodia y responsabilidad de la Convocante, entregándose recibo de la misma.

La Titular de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos, informa a los representantes de las empresas en este concurso que el fallo adjudicatario se hará por partida, el cual no podrá rebasar la autorización presupuestal de esta licitación.

Así mismo, hace saber a los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación Pública y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo, quien se encargará que se haga una revisión detallada de las propuestas para determinar si cumple con los requisitos de las bases; en el supuesto de que al ser revisadas no cumplan con lo solicitado en bases y junta de aclaraciones, serán desechadas y no tomadas en cuenta.

Se le notifica al participante, en este mismo acto, que el fallo correspondiente se dará a conocer en un término no mayor de 30 días naturales, en un acto que tendrá verificativo y al que se invitará al representante legal para enterarse de la resolución emitida por la Comisión, en la fecha que se le hará saber con anticipación a través de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos, o en su caso se le notificará por escrito en conformidad con la base trigésima tercera de las Bases de participación de la presente licitación. De esta misma forma, se les informa a los participantes que en el caso de que resulten adjudicados deberán presentarse en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo para la suscripción de dicho contrato.

La o las empresas adjudicadas deberán realizar la prestación del servicio exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el anexo técnico de las bases de participación, así como en lo establecido en el acta de Junta de Aclaraciones; de no ser el caso, se aplicarán las sanciones con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convocatoria, Bases, y contrato respectivo de la presente Licitación Pública en conformidad al artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Administración de los Bienes Muebles del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz-Llave, así como en las Cláusulas Quinta, Trigésima Segunda y Cuadragésima Cuarta de las Bases de participación para la presente Licitación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las trece horas en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen para su debida constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**

Lic. Sandra Flores Espinoza
Representante de la Dirección General de
Administración

C.P. Lilia Orozco Romo
Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos

Lic. Plutarco Hernández Sagahón
Contralor Interno

Lic. Noé Pérez Hernández
Representante de la Dirección General de
Asuntos Jurídicos

Lic. Carlos Mendoza Cervantes
Representante de la Gestión Cumbre Tajín

Lic. Blanca Abigail Ramírez Álvarez
Representante de la Contraloría Interna

C.P. Maribel Monteros Pérez
Representante de la Contraloría Interna

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

CONSORCIO AUDIOVISA S.A. DE C.V.
C. Alejandro Morales Mayén

**SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES
Y ARTISTAS, S.A. DE C.V.**
C. Erick Perafam Belmont.

TROYA EVENTOS Y PRODUCCIONES
C. Raúl Aguilar Jiménez

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-002-02.

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-002-02 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACION” PARA EL EVENTO CUMBRE TAJÍN 2002 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

Nombre de la empresa	Nombre y Firma del Representante
SERVICIO, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS S.A. DE C.V.	
CONSORCIO AUDIOVISA S.A. DE C.V.	
TROYA EVENTOS Y PRODUCCIONES	
GILBERTO JOAQUÍN PRIETO MURILLO Y/O G P PRODUCCIONES	